

99

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

04 ... 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2017-01378-00

Para los fines a que haya lugar póngase en conocimiento a la parte accionada y su apoderado judicial, el informe rendido por el secuestre Calderón Weisner y Clavijo S.A.S. (Folio 97 C.2. expediente físico).

NOTIFÍQUESE,

  
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA  
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Hoy 05 AGO 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 6ª.  
\_\_\_\_\_  
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA  
Secretaria

AGE